DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOZ.—AÑO II.—NÚM. 328.

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 10.—TELÉFONO 143.

JUEVES 21 DE ENERO DE 1915.

LAS ZONAS NEUTRALES

# La Asamblea de Valladelid se celebrará el 24

(Copiamos de un colega de Madrid.) La Federación Agrícola convoca para el día 24 en Valladolid á una Asamblea magna de organismos agrarios de las Castillas y León.

He aquí la convocatoria y el programa:

A los agricultores castellanos La improcedente y provocativa actitud del Gobierno frente á la invitación hecha por el presidente de la Diputación provin-cial de Valladolid á las demás corporaciones de las provincias cerealistas, ha levantado en el país un natural, vigoroso é irreprimible movimiento de indignación.

Esta espontánea agitación del espíritu social, no es más que la viril protesta de un pueblo contra el agravio inmerecido.

Se ha ofendido la dignidad de los castellanos suponiéndoles capaces de un intento sedicioso, se ha desconfiado gratuítamente de la sensatez y del patriotismo de nuestros representantes, olvidando que nuestra conducta, nuestra actuación en la historia patria—perenne ejemplo de lealtad y de sacrificio-nos pone á cubierto de toda sospecha, pues que somos y hemos sido siempre los más firmes y sinceros defensores del orden y del imperio de la ley.

Ante la numillación que injustamente se nos infiere el Consejo directivo de la Federación Agricola de Castilla la Vieja piensa que faltaria ai más elemental de sus deberes si no cumpliera la promesa hecha por su presidente recogiendo la oportuna iniciativa de las Diputaciones, incomprensiblemente extrangulada por el Gobierno.

Al efecto se os convoca, labradores de Castilla, para una Asamblea magna que ha de celebrarse en Valladolid el domingo 24 del actual, donde se discutirá el mismo programa que las Diputaciones tenían preparado para su reunión.

Creemos que en este programa se condensan hoy las preocupaciones de Castilla, los anhelos del país agrario y pretendemos que á todo trance se esclarezca el asunto, recogiendo y concretando nuestra opinión para que pese debidamente en la dicsusión parlamentaria.

Ya el común sentir se ha exteriorizado en Aragón, en la Rioja, en Extremadura y en otras regiones mediante asambleas nutridas por los más importantes elementos productores.

Esta conducta de las regiones hermanas y ahora doblemente hermanadas con l nuestra, merced á una completa identidad de vida, de intereses y de aspiraciones, necesita un complemento: la opinión y e apoyo de los habitantes de la meseta central española, núcleo y corazón de la pa-

A vosotros, agricultores castellanos, nos dirigimos como representantes más caracterizados del país, confiando en que este llamamiento, hecho para la defensa de los interes generales de Castilla y de la mayor parte de España, ahora seriamente amenazados, tendrá la virtud de congregarnos y de unirnos á todos en una acción común contra esa desatinada política económica que pretende aumentar los odiosos privilegios concedidos á algunas regiones en perjuicio de otras, sin reparar en la injusticia que con ello se comete, ni en los odios reciprocos que este intolerable designio con-

Y vo que la situación geográfica nos ha colocado en un plano inferior para la moderna vida económica, no consintamos de ningún modo que esta inferioridad se agrave y aumente con determinaciones arbitrarias de un Gobierno que ha perdido la noción de la equidad, puesto que pretende, ó consiente al menos, que se pretenda perjudicar á los sumisos, callados y humildes, cediendo á la presión insana de los opulentos, atrevidos y mimados por la fortuna.

Los que cautelosamente vienen medrando á la sombra de un arancel bárbaramente protector, que mientras enriquece á unos cuantos despuebla á España, quieren ahora-haciendo alarde de una cínica inconsecuencia-un régimen arancelario de excepción para sus particulares conveniencias a fin de alcanzar aún mayor prosperidad.

Esta flagrante contradicción, este deseo de obtener, para sus productos un régimen de protección arancelaria y para los extranos otro de libre cambio, también á favor suyo, demuestra la injusticia de la aspira-

No, no es de extrañar que el más sagaz representante político de la plutocracia catalana haya hablado en reciente discurso de regiones vivas y regiones muertas de

«Si España se resigna á vivir muriendo -se ha dicho-Cataluña, no». Por lo visto lo que se pretende es que muera Castilla

para que Cataluña, ó mejor dicho, Barcelona, viva mejor. Porque de prosperar ciertas desapodera-

das é insaciables ambiciones, bien puede augurarse la muerte próxima é irremediable de estas pobres regiones centrales, inermes y abandonadas en la tremenda lucha económica de los tiempos presen-

¡Castellanos! Ha sonado la hora de sacudir nuestra tradicional apatía, en gran parte culpable de nuestro triste destino. Ha llegado el momento de que olvidando todas las diferencias políticas que habitualmente nos separan, unamos nuestras energías cívicas, aprestándonos á defender con calma y con mesura, sí, pero con decisión y firmeza también, el derecho á vivir en un régimen de igualdad para todas las regiones españolas; con lo cual no haremos más que continuar en la historia patria aquella alta y gloriosa política de Castilla, que dando el ejemplo de renunciar con noble generosidad á sus privilegios valientemente ganados en la lid secular de la Reconquista, consiguió hacer con unos cuantos pedazos de territorio la más encumbrada y

fuerte nacionalidad. ¡Labradores de Castilla! Con todo el encarecimiento que las actuales circunstancias aconsejan, requerimos vuestro apoyo, solicitamos vuestra asistencia á la Asamblea convocada. Que el acto sea digno de la ocasión y de nosotros. A vuestro concurso valiosisimo lo encomendamos todo.

Valladolid y enero 15 de 1915.-El presidente, Pedro León y Pernía.-El secrétario,

Justo González Garrido. Cuestionario para la Asamblea

Tema primero.-A) Actitud á adoptar con relación al proyecto de zonas neutrales. B) En el caso de que no sea absolutamente negativa aquélia, expresión de las modificaciones que convendria introducir en el proyecto de ley presentado por el Gobierno.

cel móvil sobre el trigo, y en general á to-das las disposiciones arancelarias últimamente dictadas, que se refieren á productos de la tierra.

Tema tercero.-Proyectos de ley á demandar del Gobierno y de las Cortes para que sean simultáneamente discutidos con el de zonas neutrales, á fin de que el Parlamente no aparezca ocupado exclusiva-mente en dar satisfacción á demandas de una sola región española.

# Crónica de Sociedad

diante de Derecho y colaborador de este diario, don Santaigo Solo de Zal-

Para Montijo, don Emilio Vaca Cerrato, propietario de Torre de Miguel

De Almendralejo, don Juan Cortés, teniente de infanteria.

tico militar provisional, don José Garcia Meléndez. De Alconera, don José Benáldez

Ha llegado à esta capital el propietario de Valencia de las Torres, don

Fernando Montero. Del mismo punto ha llegado don Cándido Montalbo.

Ha venido à Badajoz el ingeniero don Benjamin Claixe.

# Por telégrafo

### Las Cortes **CONGRESO**

Madrid, 20, 10'05

Preside la sesión el Sr. González Besada y se sientan en el banco azul el jefe del Gobierno, Sr. Dato, y el ministro de la Gobernación, Sr. Sánchez Guerra.

Reina extraordinaria animación, advirtiéndose en todo el palacio de las leyes la respiración difícil de los días de gran tormenta.

ción por los debates de la sesión.

Acta y proyecto Declarada abierta la sesión por el presidente, Sr. Besada, entra el ministro de Hacienda, Sr. Bugallal, vestido de uniforme, y subiendo á la tribuna reforma y reorganización del personal de su departamento.

nado por completo.

Las tribunas también se encuentran ocupadas totalmente, viéndose en ellas numerosas damas.

La interpelación de Silió

ras pasiones y fuertes estridencias como las que hoy luchan contra el pro-

Yo, dice el orador, como diputado que soy incondicional de esta mayoría, y no resignado, he de felicitarme ante el gesto del Gobierno que reitera su propósito de discutir en el Par-

continúa diciendo-y allá en la montaña, entre cuyas piedras se abren nuestros antiguos hogares, no se han nutrido nunca ni hoy se han despertado esos recelos enfermizos de que hablabaayer el Sr. Silió. (Entodala Cámara reina general inquietud. Los rumores son contínuos y estos impiden que se oiga al orador).

Luego anade el Sr. RUANO que él estima injusta la campaña que ha iniciado el Sr. Silió contra el Gobierno del Sr. Date.

de las diputaciones que por iniciativa de la de Valladolid, iba á celebrarse en aquella capital, ha estado bien prohibida por el Gobiorno.

El proyecto sobre las zonas neutrales se discutirá en el Parlamento y desde ahora queda anunciado, si no se no convence de que es perjudicial para los altos intereses de la patria, para la riqueza general del país, nosotros lo votaremos sin vacilar.

(Aplauden algunos señores diputados, de éstos, varios, de la mayoría.) Se levanta á hablar el ex ministro romanonista Sr. ALBA.

Aumenta la expectación en la Cámara, haciéndose gran silencio en todo el saión y en las tribunas.

so-empieza diciendo el orador-de todo cuanto pueda parecer cuestión politica, porque yo no voy á hablar como político, y sí como representan-

te que soy de un país gravemente amenazado en sus altos intereses y

El Gobierno, el ministro de la Go- I vuelva á gobernar. cencia, ha violado el derecho que tienen las diputaciones provinciales de reunirse en asambleas como habían proyectado ahora, á iniciativa de la

Luego explica el orador la suprema necesidad de las regiones españolas, que determinó al Cuerpo provincial vallisolitano á circular aquella convocatoria para la Asamblea de las diputaciones.

vador, de los que hasta aquí se habían sentado en ese banco, se opusieron nunca á la celebración de otros actos análogos en un todo al que se iba á celebrar en Valladolid, y á la vista de esta conducta de aquellos gobiernos, el actual ministro de la Gobernación debe declarar á la Cámara si entiende él que aquellos gobernantes faltaron á su deber, para deducir luego nosotros si es que son los actuales gabinetes los que faltan, excediéndose en sus atribuciones y falseando para ello el e piritu de las leyes y de los organismos de la nación.

con el banco del Gobierno y pregunta si hemos llegado á una época lamentable en que deban definirse y establecerse varias categorías de ciudadanos españoles; unos, los á quienes ha de permitirse todo, y otros, á quienes todo en cambio se nos nie-

res en el resto de la Cámara y silencio en la mayoría.)

Sigue el Sr. Alba su discurso y dice que el Gobierno del Sr. Dato ha olvidado que su política, la que él representa, se llama liberal conservadora y así procede en sus actos de gobierno como los liberales revolucionarios, interpretando á su antojo los preceptes legales sobre el derecho de reunión y alude á este propósito al criterio del Sr. Azcárate sobre el

¿O es quizás—exclama luego—que las corporaciones populares no pueden ya preocuparse de los graves problemas que afectan al interés común del pueblo, de la región?

¿Bien, bien, en los liberales.) Eso-añade-no puede penearlo el

Sr. Dato ni el Sr. Sánchez Guerra, que tanto han procurado por el voto de esas corporaciones, en la cuestión de nuestra neutralidad ante la guerra europea, para exhibirlo después como prueba incontestable de que el Gobierno al decretar aquella neutralidad respondía á los anhelos generales, palpitantes del país.

Recuerda á continuación que é!, aunque centralista, ha declarado ya ante las Cortes y hoy vuelve á repetir que los castellanos respetaron siempre y seguirán respetando el regionalismo,

(La Cámara escucha al orador con extraordinario interés, reinando un silencio imponente que aún presta meyor efecto á las palabras del ex ministro Sr. Alba.)

España tiene una historia y un destino, que no la permitirán-dicesuspender su vida en un momento por error ó debilidad de sus prohombres, y los gobernantes que rigen su timón, deben acometer especialmente y urgentemente, el problema economico.

Y en este punto, el Sr. Dato, jefe del actual Gobierno, que con su gran influencia personal, con su don de simpatía que es tan suyo, sabe acudir á nosotros en cuanto surge en el camino de su gestión gubernamental el obstáculo más ligero, invocando el patriotismo á que todos debemos rendir todo en bien de la patria, nos ha de conceder ahora que le hablemos de ese mismo patriotismo que nos obliga á todos para advertirle que por él ese Gobierno no debe olvidar su obligación de resolver sin demora los problemas pendientes y de tan gran interés para la nación.

¡Que tanta pasividad y lenidad, senores, ante los altos intereses que nos demandan, es gravemente perjudicial y peligrosa para el pueblo, cuyos destinos tiene en vuestras manos!

Seguidamente el orador dirige al Sr. Dato fuertes censuras por las disposiciones que ha adoptado el Gobierno de su presidencia contra los trigos y sus harinas.

Esas medidas graves y erróneas de ese Gebierno-dice-son las que han motivado el actual movimiento agrario de que bien debemos todos felicitarnos, porque es altamente beneficioso para los interes del país. Luego recuerda el Sr. Alba las frases con que Costa enalteció tan entu-

ahora se quiere menospreciar y preterir como por sistema desde las alturas mismas del poder, que deba prote-Alude después à la junta de Inicia-

tivas, y el presidente de la misma, se-

siásticamente á la clase agraria, que

nor Lacierva, hace vivísimos signos de desagrado.

El Sr. SORIANO: Pero aquí estamos nosotros para impedir que Lacie va

El Sr. Lacierva pide la palabra. En la Cámara se producen grandes rumores, que apagan todas las vo-

Reanuda su discurso el Sr. Alba y se hace el silencio de nuevo.

Yo me conduzco-dice el orador -con toda clases de respetos y vosotros, los señores diputados de la mayoría, sois quienes, subrayando las frases, ponen en ellas las graves intenciones que no tienen.

palabras): Nesotros no dudamos de la buena buena de S. S.

El Sr. ALBA: Si S. S. se cree con derecho à interpretar mis intenciones, yo interpretaré también la suya.

Continúa su discurso el Sr. Alba haciendo duros cargos porque se ha dejado abandonada la labor de la junta de Iniciativas.

El Sr. DATO: De eso es culpable el Gobierno, no la Junta.

(Varias voces. ¡Ah, ah! Siguen grandes rumores durante gran rato. Estos crecen de súbito, cuando se ha notado que el ministro de la Gobernación rompe nerviosamente las cuartillas en que estaba tomando notas.)

Por fin se puede oir al Sr. Alba, que sigue hablando.

Alude el orador á la política arancelaria, en la cual-dice-el Gobierno ha procedido torpemente.

El ministro de Hacienda, señor Bu-GALLAL: Su señoría está muy mal informado.

El Sr. ALBA continúa su discurso, recordando luego que el Sr. Dato no ha cumplido aún sus ofrecimientos legislativos en esta materia.

El Sr. DATO: Todo no se puede hacer en un día.

El Sr. ALBA: Efectivamente. Pero su señoría viene ofreciéndolo desde mediados del mes de noviembre y desde entonces á aquí, no es un día sólo el tiempo transcurrido.

Además-sigue diciendo-es bien notorio el caso de gran significación que aquí se da y que consiste en haber traído á las Cámaras todos los proyectos del Gobierno, menos el que se ha pedido con tan general interés.

Los castellanos queremos que se discutan las zonas neutrales, exponiendo cada cual su criterio.

Yo no he venido á provocar dificultades al Gobierno, ni representación de un partido ni grupo determinado. Estoy hablando sólo como diputado castellano, por cuenta pro-

El orador exhorta luego al Gobierno para que el proyecto de las zonas sea discutido con serenidad de juicio y alteza de miras, sin pasiones que lo enturbian y obscurecen todo, no olvidando que dentro de la mayoría hay muchos diputados castellanos que no deben, que no podrán olvidar sus deberes como tales.

El ministro de la Gobernación, senor SANCHEZ GUERRA, dice que no. puede contestar al Sr. Alba, pues como ha hablado bajo todos los aspectos económico, regionales, políticos, y su discurso ha producido estado de opinión y ha aludido á determinadas personalidades, el Sr. Bugallal y yo nos reservamos para cuando hallan hablado todos los señores aludidos.

(Grandes rumores en la sala.) El ex ministro liberal, Sr. MERINO. renuncia á hacer uso de la palabra.

Discurso del Sr. Lacierva En medio de gran expectación, que se produce en el momento de levantarse á hablar el Sr. LACIERVA, empieza el orador diciendo que va á explicar á la Cámara la actitud que él ha adoptado.

Y he de explicarla—dice—porque hay un estado de opinión que me atribuye determinada conducta.

Ayer traje los papeles por si intervenia en este debate. Hoy también los he traído aunque no sabía si llegaría á hablar ó tendría que hacerlo mañana, que á mí me era igual.

Lo que yo quería era hablar oportunamente.

Se dirige al jefe del Gobierno y pregunta si el Sr. Dato cree que no convenga que hable él ahora, para abstenerse de hacerlo. El Sr. DATO: Conviéneme que ha-

ble S. S.

El Sr. LACIERVA: Yo no quiero causar ningún daño innecesario al Gobierno. Pero la opinión cree que yo, que apoyaba al actual Gabinete, cambié repentinamente de opinión y hoy formo parte de una conjura contra el Sr. Dato; y así las cosas he de preguntar: ¿Es un bien ó un mal que hable yo, para el Gobierno? Faltaría al deber más elemental, si

eallara en esta ocasión. Mi carrera política—sigue diciendo -es muy modesta, pero en manio-

bras de conjuras jamás me ví me-Se dirige al Sr. Dato y le ruega que de las zonas neutrales. manifieste aquí mismo si en algún ac-

to suyo ha visto el más leve movimiento de oposición ó intriga. El Sr. SORIANO: El Sr. Dato no dice nade.

(El Sr. Dato, efectivamente, permanece callado.)

El Sr. LACIERVA: Si su señoría no contesta por monosílabos—se dirige al jefe del Gobierno-entenderé que tiene necesidad de explicarlo.

El Sr. DATO: Pero ¿quiere su senoría que le conteste por monosila-

El Sr. LACIERVA recuerda el discurso en que anunció que él estaría con el Gobierno, si hacía obra de paz y de unión durante su labor guberna-El Sr. DATO (marcando bien sus | mental, y yo jamás he faltado á mi efrecimiento.

De este modo necesito que quien hable de mis censuras para con la actuación de ese Gibinete, lo demuestre come corresponde en el Parla-

Yo—sigue diciendo—y mis amiges hemos sido requeridos por ese Gobierno y le hemos prestado nuestra ajuda, porque confiábamos en que el senor Dato y sus companeros de Consejo cumplirían sus compromisos, de los que yo esperaba el restablecimiento, la unión del partico conser-

Se ocupa luego de la junta de Iniciativas, y dedica entusiastas elogios había hablado con él. para todos los señores funcionarios de aquella institución.

Ruega al Sr. Dato le diga si él faltó alguna vez á su deber, mientras permaneció en la presidencia de dicha Junta. Continúa el Sr. Lacierva su discur-

so, que es escuchado con creciente atención, y refiere las conferencias que celebró con el Sr. Dato, relacionadas con las cuestiones de la junta de Iniciativas. Yo-dice-suscité del Gobierno, en

referidas conferencias, que se rebajaran las tarifas de transporportes en las compañías de los ferrocarriles, que se ejecutaran determinadas obras públicas con el fin de conjurar la crisis económica. El Gobierne me ofreció hacerlo como yo lo había encarecido, pero no se ha presentado aún el proyecto prometido.

El Gobierno aplazó la solución para este proyecto por los auxilios generales, y tampoco de esto ha hecho nada, como de muchas otras propuestas de la junta de Iniciativas, que no eran aceptadas.

En vista de todo esto, yo rogué al Sr. Dato, que disolviera la Junta, contestándome que él creía oportuna esta determinación y desde entonces yo creí que no debía continuar presidiendo esta Junta y aunque continué recibiendo nuevas preguntas por cartas y telegramas no contesté á ninguna porque me consideraba separado

de la Junta. Es bien de extrañar—sigue diciendo-la actitud del Gobieruo, que nada ha realizado, á pesar de las numerosas preguntas que se le han elevado y de las cuales muchas eran urgentísimas.

En estas cuestiones yo discrepo del Gobierno, necesito declararlo. En los presentes momentos, los que ya venimos atravesando hace unos meses. el Gobierno no debe permanecer en la grave pasividad de que viene adoleciendo.

(Prorrógase esta parte de la sesión.) Continúa el Sr. Lacierva su discurso y afirma que es imprescindible en la actualidad imponer el abaratamiento de los transportes y la ejecución de obras públicas, especialmente los fe rrocarriles secundarios.

(Los secretarios lievan unos volantes á los jefes de las minorías.

Hay que procurar—sigue diciendo-que se invierta el ahorro espanol en obras españolas, antes que se establezca la paz europea, pues cuando esta llegue y aquél ahorro se vea requerido por los extranjeros, saldrá fuera de España y España padecerá su falta.

Hay que ocupar á la masa obrera, y esos brazos darán sus trabajos y no sufrirán el paso enfermizo que los aniquila, y abrir empréstitos, de los que se sacará que el dinero español produzca en España los debidos bene-

Si continúan así-exclama mirando al banco azul-no resolviendo estos proyectos económicos, España continuará siendo una colonia extran-

(Rumores en toda la Cámara.) El orador sigue hablando y pide que el Gobierno imprima las propuestas de la junta de Iniciativas. El Sr. DATO: Cuente con ello.

(Risas generales.) El Sr. LACIERVA continua ocupándose de los problemas nacionales, ponderando la necesidad urgentísima

de proteger las industrias naciona-Dice que si se hubieran establecido los puertos francos de Barcelona, Vi- | puesto entonar un himno á la libergo, Coruña y Santander, habría sido innecesario el pensar en ese proyecto

Y si el Gobierno no tiene criterio

fijo sobre el problema provocado de las zonas no ha debido traerse al Parlamento, pues con é' se ha dado lu. gar á que los diputados de la mayoría se pronuncien contra el proyecto que presenta ese Gobierno.

(SEGUNDA CONFERENCIA TELEGRÁFICA)

Madrid, 20, 10'35

Continuación del di: curso del Sr. Lacierya Recuerda que propuso la nacionalización de las industrias militares.

Hace protestas de que no quiere

empequeñecer el asunto ocupándose en minucias personales. (Rumores). -Estoy acostumbrado-dice-á que me ataquen rudamente cuantos

creen que por ese medio encontrarán los favores del áura popular. Alude á los sueltos que ha publica-

do la prensa atribuyéndole ansias de suceder al Sr. Dato en el desempeño del poder. -Duéleme-exclama-que el se-

pecies sabiendo que yo soy ajeno á toda conjura. El Sr. DATO: ¿Es preciso que lo di-

jera yo?

nor Dato no haya rectificado estas es-

El Sr. LACIERVA: Su señoría me conoce bien hace mucho tiempo. Se duele el orador de que el señor Dato dijera á los periodistas que no

El Sr. DATO: Es que se suponía que yo habia rogado á su señoría que no hablase, y sólo me limité á decir que no era cierto.

El Sr. LACIERVA: ¿Y por qué no rectificó S. S. lo otro?

El Sr. DATO; Porque no era cosa El Sr. LACIERVA: Si el Gobierno está satisfecho de lo que yo he realizado y así lo declara ante la Cámara,

en ese caso mi voto estará con el Gobierno. (Rumores). Se declara enteramente disconforme con la suspensión de la Asamblea de diputaciones, en Valladolid; pero

no lo creo-dice-causa suficiente para que dimita el Ministro. Es preciso que el Gobierno trabaje mucho y sea la mayor suma de auto-

ridades. (Rumores). El Sr. Dato, que tanto anhela-la unión de los liberales, debía preocuparse más de la unión de los conservadores, aunque le apoyen los libera-

les y demócratas. El Sr. BURELL: Los demócratas nada han dicho de eso. El Sr. DATO (señalando á los libe-

rales): ¿Y por esta parte? El señor conde de ROMANONES: Por esta parte, sí.

El Sr. LACIERVA: De cualquier modo es urgente, es necesario procurar la unión de los conservadores, y en ese caso yo apoyaré á S. S., aunque venga en automóvil con el señor conde de Romanones. (Risas). Y si no lo hace así, la responsabilidad será de su

señoría. Termina su discurso diciendo que siempre atemperará su conducta al interés nacional.

El Sr. DATO comienza diciendo que ha oído con gran amargura los cargos que le ha dirigido el Sr. Lacierva. (Rumores). Su señoría—dice—me ha supuesto capaz de atacarle por la espalda y capaz de vivir tranquilo sabiendo que este Gobierno no respon-

de á las necesidades nacionales. Si S. S. cree que carecemos de autoridad moral ha debide decirlo.

Su señoría es partidario de los go-

biernos autoritarios y yo lo soy de los gobiernos liberales. (Bien, bien, en la mayoría.) Agradece el apoyo que le ha prestado la prensa en las actuales circunstancias y rechaza la especie de

que él haya jamás inspirado cam-

paña alguna contra Lacierva. El Gobierno-dice - ha aceptado cuantas propuestas de la junta de Inicivas le ha sido posible admitir y considera que el Sr. Lacierva ha desempeñado admirablemente la presidencia de dicha Junta, pero el Gobierno

tampoco ha sido negligente. Lamenta que se produzcan debates de esta naturaleza, habiendo cosas tan urgentes que aprobar respecto á la defensa nacional.

Los jefes de las minorías saben bien que el Gobierno no ha estado inac-Dice que él también desea más que nadie la unión de los conservadores,

pero que no quiere votos resignados

ni condicionales. -Creo-dice-que me asiste todo el partido conservador, y aquí estaremos mientras contemos con la confianza de la corona y del Parlamento. (Aplausos en la mayoría.)

El señor presidente (GONZALEZ BESADA): El señor secretario va á dar lectura de una proposición de confianza para el Gobierno. El secretario la lee.

El Sr. LACIERVA: Comienza su rectificación diciendo: S. S. tenía dis-

tad, dejándome á mí como la personificación del despotismo, Rechaza otras apreciaciones emiti-

das por el Sr. Dato, y dice que retira

Tema segundo.—Actitud de los reunidos con relación á la Real orden relativa al aran-

Han salido de esta capital: Para Don Benito, el joven estu-

Sesmero. Para Palomas, don Luis Macias. -Han venido á Badajoz:

De regreso de Madrid, el farmacéu-

Guillén.

Por los pasillos, numerosos grupos sostenian animadas conversaciones en que se patentiza la general expecta-

da lectura de un proyecto de ley de

El salón de las sesiones se ha lle-

Continúa el debate suseitado por la interpelación del Sr. Silió El señor RUANO de la mayoría, interviene en este debate y empieza su discurso doliéndose de que extraparlamentariamente se halla realizado una labor intencionada ó inconsciente con que ha venido á oponerse tan du-

yecto de las zonas neutrales.

lamento el proyecto de referencia. Nosotros somos castellanos viejos-

Afirma el orador que la Asamblea

Yo me he de apartar en mi discur-

cuya defensa es mi sagrada obligabernación, por miedo ó por compla-

de Valladolid.

Ningún Gobierno liberal, ni conser-

A continuación el orador se encara

gue, hasta lo más justo. (Bien, bien, en los liberales. Rumo-

todos los agravios, si alguno ha habi do, en sus palabras para que no hagan juego á nadie, puesto que sólo vino á decir la verdad.

El Sr. DATO: También rectifica, terminando con estas palabras: me levanté à hablar porque no quiero es tar aquí cquivocadamente. (Grandes aplausos en la mayoría).

El Sr. VIZCONDE DE EZA hace uso de la palabra para apoyar la proposición de confianza al Gobierno; las minorías se sienten agraviadas por las palabras del orador y se promueve un grande escándalo que dura varios minutos.

El Sr. BESADA interviene. El Sr. VIZCONDE DE EZA explica

satisfactoriamente sus palabres y prosigue defendiendo la proposición de confiat zq.

Dice que la mayoría tiene fe ciega en el Gobierno.

El Sr. LACIERVA: Yo votaré á su favor; pero declaro que fe ciega no tengo.

El Sr. SILIO: Yo votaré también, pero con la salvedad de que no apruebo la suspensión de la Asamblea de Valladolid. El señor conde de ROMANONES:

Dice que ha visto con pena que la mayoría no está compacta; los votos estarán con el Gobierno, pero el senor Dato no podrá sentirse satisfe-

Dice que el partido liberal apoyará al Gobierno atendiendo á las circunstanciae por que atravesamos.

-Si esto hace la oposición-dice -¿cómo no ha de hacerlo la mayo-

Ella debe apoyar sin distingos al Gobierno. (Extrañeza en la mayoría). Añade que el Sr. Dato, mientras cuente con la mayoría, debe seguir gorbernando.

—Si se tratase de la suspensión de la Asamblea, nosotros votaremos en contra.

Entendemos que el Ministro en este caso no se ajustó á la ley y con ello hizo un daño muy grave al Gobierno. (Rumores), por lo tanto los liberales nos atendremos.

El Sr. LACIERVA: Declara nuevamente su voto dando á entender con mayor claridad que vota con disguste y dice que lo hace solamente por evitar que el Gobierno sea derrotado.

El Sr. DATO: Dirigiéndose al señor conde de Romanones, le dice que en vez de ocuparse tan celosamente en dar consejos y lecciones á la mayoría, debiera ocuparse más bien en arreglar su propia casa que tanto lo necesita. Acaba su réplica lamentando no

poder contar con el voto de los libe-

El señor conde de ROMANONES: Mi primer impulso fué aconsejar á mis amigos que votaran con el Gobierno; pero como yo me cuido mucho de la vida de ese Gobierno, pensé que mis votos, unidos á la mayoría, en lugar de darle fuerza lo debilitarían. (Muy bien en los bancos de los liberales).

El Sr. ALVARADO dice que los liberales se abstendrán también de vo-

El Sr. SORIANO hace igual declaración en nombre de la conjunción republicana.

El Sr. ALVRKEZ (D. Melquiades): Nosotros también nos abstendremos, con el fin de no quebrantar la autori-

dad del Gobierno. El Sr. LERBOUX: Si se votara la suspensión de la Asamblea de Valladolid, votaríamos en contra de la determinación del Sr. Sánchez Guerra; pero como se trata de un verdadero

problema político, nosotros nos abstendremos. Prosigue hablando, poniendo de relieve el hecho singular de que mientras los radicales y revolucionarios huyen de toda ocasión y oportunidad de quebrantar al Gobierno, los gubernamentales están dando el espectáculo de aprovechar todas estas circuns-

para logiar sus fines. El Sr. VAZQUEZ de MELLA: Anuncia que la minoria tradicionalista se abstendrá también de votar la propo-

tancias que se les ofrecen propicias

sición que el Gobierno presenta. En párrafos elocuentísimos hace resaltar cuáles son los intereses de la patria en las circunstancias presentes.

Habla de la necesidad imperiosa de que ante ellas, se depengan los odios y las rencillas, excitando á que se constituya una verdadera unión nacional.

(El orador logra una gran evación que toda la Cámara le tributa durante algunos minutes.)

Se vota nominalmente la proposi-

ción.

Las minorías se retiran.

Lacierva y sus amigos dan sus vo-

La votación alcanza 149 votos favorables todos.

Orden del día

Se aprueba el dictámen sobre la proposición de ley, dispensando del pago de derechos por la concesión del marquesado á la vinda del Sr. Silvela

y se levanta la sesión. Eran las nueve y media.

# El suceso de la calle Cerrajerías

En la madrugada de ayer ha sido robado de una manera verdaderamente misteriosa un establecimiento de bebidas situado en la calle de Ce-Prajerías.

El mencionado establecimiento es el de bebidas que en la mencionada calle tiene establecido D. Justo Cru-

Según parece, el guardia municipal

de aquel distrito se retiró a la una de la madrugada, por encontrarse enformo, sin que hasta la hora mencionada nada de particular se notase.

Cuando ayer mañana acudió al establecimiento el dueño del mismo, encontró abierta la puerta y los cajones del mostrador, de donde feltaban unas cien pesetas, un reloj de oro y varios cigarros puros.

Los cajones del mostrador tenían para cerrarse unos candados, los cuales al realizar el robo han sido rotos.

El dueño del establecimiento no tiene sospechas de quien pueda haber realizado el robo.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

Es de extrañar que desde hace algún tiempo á esta parte, se repitan los robos en casas y establecimientos de la capital, sin que ninguno sea exclarecido por la policía.

# Por teléfono

Madrid, 20, 23'15. Manifestaciones del señor presidente del Con-

El Sr. Dato ha manifestado á un redactor del Imparcial, que el Gobierno no tiene apego al poder como vienen asegurando sus enemigos políticos; sigue en él por amor á la patria y al Rey. En estas circunstancias difíciles por que atraviesa España, trabajaremos todos no por miras de partido, sino por la salvación de España. Seguiremos nuestra obra patriótica con serenidad y afrontaremos todos los peligros con valor.

El ministro de la Guerra enfermo

El ministro de la Guerra, general Echagüe, no ha asistido hoy al Ministerio, por encontrarse enfermo.

Padece un ataque de reuma en un pie, que le impide abandonar el le-

#### La obra parlamentaria

El señor presidente del Consejo ha manifestado á los periodistas que tan pronto sea discutido y aprobado en el Congreso el proyecte de bases navales, será presentado el de la rebaja de edades en el ejército.

Para la aprobación de este proyecto, tiene el ministro de la Guerra la seguridad de que el primer colaborador será el ejército, pues tiende á garantir este organismo y á desechar la gran impedimenta que se ha creado

#### Noticias de Palacie

Las noticias dadas en Palacio sobre la enfermedad de la reina doña Victoria Eugenia y de la infantita Beatriz son de que la mejoría iniciada sigue y pronto se encontrarán completamente restablecidas.

### Audiencias reales

Su majestad el Rey ha recibido esta mañana en audiencia al embajador de Italia y á su esposa.

También recibió la visita del arzobispo de Toledo.

# Telegrama oficial

El Gobierno ha recibido el siguiente telegrama de la autoridad militar de Ceuta:

En la cañada del penal, varios moros agredieron á unos cazadores que se encontraban por aquellos contor-

Estos repelieron la agresión, haciendo huir á los moros, los cuales dejaron en el campo un muerto.

Proposición presentada en el Congreso En la Cámara popular ha sido presentada la siguiente proposición:

Los diputados que suscriben piden al Congreso que declare conveniente por interés nacional la continuación delactual Gobierno. — Vizconde de Eza. Prado y Palacio, conde de San Luis. Canal, Espada, Bernad y Amat.

Banquete á García Prieto

En el Hotel Palace se ha verificado un banquete dado por la minoría demócrata en honor de su jefe el señor marqués de Alhucemas. Asistieron al banquete 25 senado-

res y se adhirieron 9. También asistieron 27 diputados,

adhiriéndose 4. El Sr. Echegaray escribió una carta

de adhesión. Al final del banquete, el Sr. García

Prieto pronunció breves frases de agradecimiento.

Dijo que abierto el Parlamento, los discursos que se pronuncian fuera de él son inútiles; allí es donde únicamente se habla.

Terminó brindando por la Patria, por el Rey y por los liberales demócratas.

Durante el banquete reinó entre los comensales gran entusiasmo.

# Sobre los empleados de Hacienda

El ministro de Hacienda, Sr. Bugallal, leyé en el Congreso el proyecto del personal de Hacienda.

Hará jefes de Administración de 1.2, 2.2 y 3.2 clase. Jefes de Negociado de 1.2, 2.2 y 3.2 3

clase. En las oficinas, los oficiales de 2.2, 4.2 y 5.2 clase, serán suprimi-

Se ingresará por la categoría de oficiales cuartos sin oposición, necesitando para el ingreso llevar el títule

Los jefes de Administración serán por dos turnos: por antigüedad y por elección del Ministro. Las excedencias serán sin sueldo y

de maestro ú otra carrera.

por tiempo ilimitado. Se crearán tribunales de honor para castigar las faltas de moralidad.

Se crearán recompensas. Una de una cruz de Mérito de Ha-

premio dos meses del haber que disfruten, además una placa la cual dará derecho al disfrute de la paga del empleo inmediato superior hasta su aecenso.

#### SENADO

Bajo la presidencia del Sr. Santos Guzmán, se abre la sesión del Se-

Ocupa asiento en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia Sr. Bur-

En los escaños muy poca animación de senadores.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior, aprobándose por la Cámara.

El Sr. PRESIDENTE anuncia después que comienza la sección de ruegos y preguntas.

El Sr. GADEA pide al ministro de Gracia y Justicia la colegislación forzosa de los secretarios de los juzga-

El Sr. BURGOS le contesta que tiene en estudio para presentarlo en breve á la Cámara el proyecto á que alude el Sr. Gadea.

Este rectifica.

Se pasa á la orden del día. Sigue la discusión de las bases na-

Se discute el proyecto de reclutamiento de las fuerzas de la Marina.

El Sr. CARRANZA consume el primer turno en contra.

Dice que está conforme con el sentido de la ley pero que se debe reformar en detalles el proyecto para conseguir su mejoramiento.

El Sr. LOACE, en nombre de la comisión, le contesta defendiendo el proyecto.

El Sr. CONCAS consume el segundo turno en contra.

Manifiesta que le parece tan malo el proyecto que presentará á él 20 enmiendas. El Sr. SANCHEZ DE TOCA le con-

testa en un largo discurso defendiendo el proyecto.

Después se levanta la sesión. Declaraciones del señor marqués de la Fron-

El periódico madrileño, El Mundo, publica la opinión del diputado por Extremadura, señor marqués de la Frontera, con respecto al proyecto de las zonas neutrales.

Dice que es adversario del proyecto, por no pedir zonas francas, que quiere decir privilegio, para Cataluña, sino por zonas francas.

Cree que la región más perjudicada sería Barcelona, porque perdería todo su tráfico interior.

La comisión de Actas del Senado La comisión de Actas del Senado

ha dictaminado favorablemente las siguientes: La de senador por Lugo, la eclesiástica de Tarragona, la del Sr. Blanco

Bargoy y la del obispo de Solsona. El doctor Moliner enfermo

Se encuentra enfermo de gravedad el diputado por Valencia, doctor Moliner.

# Reunién de industriales

Los representantes de industrias de Cataluña y Vizcaya han celebrado una conferencia para ponerse de acuerdo sobre la petición que harán al Gobierno de la creación de bonos de exportación, á fin de que sean devueltos los derechos arancelarios de las primeras materias que se importen.

# Visita del Alcalde

El alcalde de Madrid ha visitado al embajador de Italia para participarle el pésame del pueblo de Madrid por los recientes terremotos ocurridos en

# Folicitación á Ventosa

El diputado radical Sr. Lerroux ha felicitado al Sr. Ventosa per su discurso de ayer en el Congreso, adhiriéndose á las palabras que pronunció ensalzando á las provincias caste-

# La comisión de las Zonas

En la sección segunda del Congreso se ha reunido esta mañana la comisión de las Zonas, abriendo la información oral.

No han podido asistir los Sres, Cascón y García Gil, que habían de informar hoy, habiendo aplazado la comisión hasta mañana dichos infor-

La comisión sigue realizando grandes trabajos, con objeto de que los informes sean lo más luminosos posible.

# El presidente del Senado restablecido

El presidente del Senado, general Azcárraga se encuentra totalmente restablecido de la enfermedad que durante varios días lo ha retenido en

Conferencia política

El presidente del Consejo ha celebrado una larga conferencia con el jeefe de la minoría liberal, señor conde de Romanones.

Del asunto que trataron guardan absoluta reserva.

# BOLSA Interior 4 por 100, serie F.....

Amortiza	ble 5 por	100	9	5 00
Amertiza	ble 4 por	100	8	6 00
Banco de	España.		45	2 00
Tabacos.			26	5 50
Francos			100	50
Print V 828 (80) (800) and 200 and 21887 (1) for the	BY THE STATE OF THE PARTY OF TH		OF MILLS STREET, AND ADDRESS OF THE PARTY OF	5 23
Corre			000	9 00
Principle of the second			A TOTAL PROPERTY OF THE PARTY O	00
Alicantes		.,,,,,,,,,	000	00
Cédulas I	iipotecaria	as al 5 por 10	00. 103	80
Idem	idem	al 4 por 10	00. 92	2 75
		•	200	_

# Matadero municipal de Madrid

Reses sacrificadas en este establecimien- no ha ocurrido nada que sea digno de to en el día de ayer, y precios á que se han señalarse. Otra cruz sencilla que tendrá como cotizado:

Vacas, 000, á 0'00 y 0'00 pesetas el kilo. Terneras, 000, sin precio.

Lanar, 900, á 0'00 y 0 pesetas el kilo. Cerdos, 326, á 1'60 y 1'62 pesetas el kilo. Total, 326.

### TRIBUNALES

Juicios orales señalados para hoy

en la Sección 1.º Juzgado, Fregenal; delito, lesiones; procesado, Inocente Gómez Cachero; defensor, Sr. Lépez Chacón; procura-

dor, Sr. López Gutiérrez. Sección 2.º.—Juicios por jurados

Juzgado, Zafra; delito, robo; procesados, Nicasio López Ruíz y otro; defensores, Sres. Abarrátegui y Giménez; procuradores, Sres. Llerena y Granado.

# Propietarios!

Para mediciones, planos, particiones, consultas de catastro, etc., etcétera, dirigirse al Perito agrícola don Juan Sánchez Roldán, calle Meléndez Valdés, 35, que hace estos trabajos en mejores condiciones económicas que ningún otro.

#### MILITARES

Servicio de la plaza para hoy.

Parada y parque, Gravelinas. Jefe de día, señor comandante de Castilla, D. Miguel Quadrado.

Imaginaria, otro de Villarrobledo, D. José de la Iglesia. Hospital y provisiones, segundo capitán de Gravelinas.

El general gobernador, Villalón.

Orden de la plaza del dia 20 Habiéndose incorporado el profesor de primera D. Ignacio Oñate Dumas, destinado al regimiento cazadores de Villarrobledo, 23 de caballería, por R. O. de 14 de diciembre (D. O. 281), en el día de hoy se hará cargo de su cometido y del servicio de plaza, cesando en ambos el profesor civil don Bartolomé Caballer, que interinamente los desempeñaba.

Lo que se publica en esta para conocimiento y cumplimiento. El general gobernador, Villalón.

Presentaciones de oficiales

Esta mañana se han presentado en este Gobierno militar los siguientes

El capitán de infantería D. Ramón Carmona, que viene destinado al regimiento de Castilla, núm. 16. -El primer teniente de infantería, D. Luis Patrón, que regresa á incor-

porarse después de haber disfrutado la licencia de Pascuas. -El capellán segundo D. Justo Pérez Hernández, que se incorpora después de haber disfrutado licencia de

-El primer teniente de la Guardia civil, D. Gonzalo Bueno Rodríguez, que ha permanecido con permiso y se incorpora á su destino.

-El primer teniente de infante-

Pascuas.

ría, D. Guetavo Salmas, que regresa de la licencia que le fué concedida. -El profesor primero de Veterinario, D. Ignacio Oñate, que ha sido destinado á prestar sus servicios al regimiento de cazadores de Vi-

llarrobledo y viene á posesionarse de su cargo. -El segundo teniente de caballería, D. Juan Rodríguez, se incorpora después de haber disfrutado la licen-

cia de Pascuas. El oficial segundo de Intendencia, D. Francisco Martínez, vuelve á incorporarse en su destino.

-Los segundos tenientes del arma de infantería, D. Pedro Claver, D. Dámaso Sánz, D. Joaquín Cortés y D. Julio Rodríguez, después de disfrutar la licencia de Pascuas que les fué concedida, regresan para incorporarse á sus

respectivos empleos. -El primer teniente de infantería, D. Nicolás Moreno, que se viene á incorporar después de haber disfruta-

de permiso. -El médico de tercera, D. Pedro Sánchez Alba, ha regresado después de disfrutar la licencia que le fué concedida.

# guerra

(POR TELÉFONO) Madrid, 21-1'15 El parte oficial

París.—El parte oficial de las tres de la tarde, se halla redactado en la siguiente forma:

Desde el mar al Sonne, en la región de Nieuport, ha habido que registrar violentísimos ataques de la artillería, intentando en todos los combates el enemigo romper el puente que tenemos en la desembocadura del Iser y no habiendo conseguido realizar sus propósitos, sino todo lo contrario, pues nuestras tropas atacaron violentamente las posiciones de los alemanes, habiéndoles tomado dos de sus defensas accesorias, en las cercanías de la venta de Uhín.

En los sectores de Ipres y de Leus ha habido varios duelos de la artilleria. Los alemanes han bombardeado

con extraordinaria violencia el poblado de Blangi, cerca de Arras, no habiendo secundado la infantería la acción de las baterías enemigas. En la región del Sonne á Argonne,

En la región del campamento de

Chalons, el enemigo, después de un violento ataque avanzó algunos metros que tuvieron que ceder nuestras tropas, las cuales después de dos brillantes y heroicos contraataques reforzaron sus posiciones, de las que

obligó al enemigo á retirarse. En la región de Argonne y bosque de la Grene el enemigo atacó con impetu una de nuestras trincheras, parte de las cuales, ante el empuje extraordinario del ataque imprevisto, abandonaron nuestras tropas, las cuales, apenas repuestas, una vez pasados

violentamente al enemigo. Además les tomamos una nueva parte de sus posiciones, en las cuales nos fortificamos inmediatamente y continúan en nuestro poder.

los primeros momentos, reforzaron

sus posiciones, de las cuales echaron

En la parte de Saint-Huber, los alemanes han hecho saltar con minas una parte de nuestras posiciones, al Noroeste de nuestras trincheras, precipitándose nuestros soldados en los hoyos que quedaron de la explosión é imposibilitando, por tanto, al enemigo de apoderarre de aquel terreno.

Al Noroeste de Pont-a-Mousson, en los bosques de Predes, hemos establecido nuevas posiciones, arrebatadas al enemigo últimamente, adelantando uno cien metros sobre la linea de trincheras que anteayer arrebatamos al enemigo, sin que éste haya, por las posiciones que le hemos tomado, intentaningún nuevo contraataque has-

ta el final de la joenada. En el resto de la línea de combate únicamente se han registrado algunos duelos de artillería, habiendo nuestras tropas obtenido en casi todos ellos

señaladas vent j :s. La guerra desde el aire Londres.—Se han recibido las si-

guiente noticias oficiales: Durante la ú tima noché un zeppelín alemán ha burbadeado la ciudad de Youmouth, al pasar la cual arrejó

varias bombas. A causa de este bombardeo han muerto varias personas, entre ellas un hombre que quedó con la cabeza separada del tronco.

advertirlo, y por consiguiente no se pudo advertir á la población del peligro, ni mucho menos prepararse para rechazar la embarcación aérea. Han sido rotos muchos cristales de

El paso del zeppelín fué imposible

varios edificios á causa de las explosiones de las bombas arrojadas. Los reyes habían marchado á su palacio de Sandringhan, algunas horas antes de pasar el zeppelin que arrojó

#### la bomba. Una nota del Gobierno portugués

Lisboa.-El Gobierno lusitano ha facilitado una nota oficiosa, dando cuenta de un nuevo movimiento monárquico, capitaneado por varios oficiales del segundo regimiento de caballería y el quinto de infantería, que se han sublevado en pro de la monar-

El Gobierno ha conseguido abortar el monumento revolucionario, deteniendo á varios sospechosos que han intentado reanudar el moviento revolucionario monárquico, habiéndose hecho hasta 61 detenciones de revol-

rias para evitar posibles ramificaciones en diferentes puntos de Portu-En la frontera del Miño han sido detenidos varios caracterizados monárquicos, que han intentado inter-

También ha dictado el Gobierno á

las austridades las medidas necesa-

narse en Portugal, con objeto de añadirse á los revoltosos. Se cree que el mencionado movimiento revolucionario menárquico de de Portugal ha sido totalmente anulado, por el copo que se ha hecho de

# todos los revoltosos.

DE MADRID

Comentarios Los comentarios que se han hecho relacionado con la sesión del Congreso de esta tarde han sido grandes.

bla de otra cosa. Comentando esto mismo el señor Navarrorreverter, ha dicho que discurso del Sr. Lacierva ha sido verdaderamente admirable y que con él ha señalado de un modo claro al Go-

En los círculos políticos no se ha-

bierno el camino por donde debe seguir en lo sucesive. Dimite Sánchez Guerra

Durante las primeras horas de la noche se ha hablado mucho, suponiendo que dimitirá su cargo de ministroide la Gobernación, el Sr. Sánchez Guerra.

A última hora de la noche el señor Sánchez Guerra continuaba al frente de su puesto. Se dice...

Todo el mundo dice, que después

de lo ocurrido, el Gobierno se ha sal-

vado definitivamente y por mucho

tiempo.

Sanatorina Véase anun-

# SUCESOS

Reloj desaparecido El vecino de esta capital Francisco

Rodríguez Calderón, ha denunciado en esta Inspección de policía, que el día 12 le hurtaron un reloj en la bodega de don Enrique Cierva, de la calle Cansado, habiéndole manifestado un tal José Valero Robledo que le había visto el reloj á un tal José Remedios Rivero, el cual en efecto tenía el reloj, manifestando que se lo había cogido á un hermano suyo pequeño llamade Pedro.

# MOTICIAS

Concurso. - Ha sido anunciada á concurso de traslado la provisión de la plaza de profesor de Gimnasia, va-

cante en el Instituto de Badajoz. -Los mejores cafés tostados los vende la casa Alfaro en sus establecimientos de ultramarinos, Meléndez Valdés, 2, y en la sucursal, Santa Lu-

-Han sido nombrados profeseres especiales de esta Escuela Normal de Maestros, D. Ricardo Gutiérrez Acedo, D. Adelardo Covarsi y D. Emilio Merino Martinez, de Fisiologia é Higiene, Dibujo y Caligrafía, respectivamente.

De mú ica, D. Sebastián Cabezas. SANIX Depósito: Farmacia del Globo.

Citación.—Para hoy ha sido citada la Corporación municipal, que caso de no reunirse número suficiente de concejales se volverá á citar para el

sábado. Concierto. - Programa para hoy en

el café Mercantil.

A las dos y media: 1.º Preludio.

Fiesta bohemia. 3.º «La reina mora», selección.

4.º Vals lento. A las nueve y media:

1.º Sinfonia.

Angelus.

«La generala», selección. «Les Trynies».

5.º Gavota. Aclaración. -Por una confurión inadvertida, en vez de publicar ayer el boletín metereológico del día, inserta-

tros lectores dispensarnos. Pidase en Farmacias y Droguerías.

mos el del 17, error que sabrán nues-

-A las cinco y media de la tarde del día de ayer y en la ig esia parroquial del Sagrario, han contraído matrimonio D. Fernando Sánchez Serrano, comerciante, y la distinguida senorita Ana Bueno Caballero.

ba su natural belleza. Los novios fueron apadrinados por D. Florentino Ruiz y doña Antonia Bueno, hermano político y hermana de la novia, bendiciendo la unión el

Para tan solemne acto vistió la no-

via rico y elegante traje, que realza-

párroco del Sagrario D. José Cano. El nuevo matrimonio saldrá para Lisboa dentro de breves días, donde pasarán la luna de miel.

Muy de veras le deseamos todo género de felicidades. Detenida. — Ha sido detenida una individua llamada Teresa Torrade, que habita en la calle del Norte, por promover escándalo en la vía pública,

hallándose en estado de embriaguez.

Un robo. - Alonso Moreno Serrano

ha denunciado á la benemérita que en la finca «Rincón de Caya» le han hurtado dos yeguas de la propiedad del vecino del Montijo D. Juan Quintana, en la noche del 15 al 16 del actual mes y sin que pueda sospechar

quiénes sean los autores. -El mejor y más higiénico de los papeles de fumar es el ROGER, em-

boquillado de corcho. -Todas las noches en el salón calle Moreno Nieto, número 3, grandes regalos.

Mazapanes, todos, á 3 pesetas kilo. Frutas escarchadas en diferentes envases y sueltas, á 2.50 pesetas kilo.

**POSTRES BARATOS** 

pesetas kilo.

Turrones de todas clases, á 2'50

# Confitería LA CUBANA, Badajoz.

¿Quiere usted hacer fortuna? Tienen un medio de aumentar sus ingresos los señores ganaderos, tratantes, tabla jeros, salchicheros, comerciantes en lanar, cueros y toda clase de productos pecuarios, un medio infalible que no tenemos in-

Generalmente aquel productor que no está enterado de las cotizaciones en las plazas consumidoras, sus géneros los vende á ciegas, esto es, á como quiere pagarlos el comprador; razón tan evidente que no tiene réplica. Pues bien; si quiere usted vender ó com-

prar á los precios verdad de los mercados

cuanto se refiere á ganados y sus produc-

tos, le será convenientisimo suscribirse á

conveniente en recomendar á nuestros lec-

El Cortador, dedicado exclusivamente á estos negocios, que publica las cotizaciones ciertas, veraces, de toda exactitud, rápidas, al día, como lo tiene acreditado en los diecisiete años que hace se publica. Tanto si desea usted un número de mues-

tra, como hacer la suscripción por un año,

enviando 10 pesetas, dirijase á la Adminis-

tración de El Cortador, Plaza de la Ceba-

ESTACIÓN METEOROLOGICA

da, 11, Madrid.

Instituto General y Técnico de Badajoz

Observaciones del día 20

Ocho

mañana

Cuatro de la

		25/22/2019
Barómetro en mpm	759'0	755.7
Temperatura C.º	06	12'0
Humedad por olo	90	48
Viento.   Dirección Fuerza (0 á 9).	5. 1	NO.
Lluvia (litros por metro cuadrado)	0.0	
Agua evaporada (id., id.).	STATE OF THE STATE OF	•
Estado del cielo	C. desp°	Despd.

Temperatura máxima al sol.. 20'8 Idem idem á la sombra ..... 12'2 Temperatura minima ..... 0'4

# DE MERCAI

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

DIVELOS	Trigo 46 kilos	Cebada 34 y 1 12 ki 10 s	Avena 28 kilos	Garbanzos 60 kilos	Habas 50 kilos	Aceite 11 y 1 <sub>1</sub> 2 kilos	Lana 11 y I <sub>1</sub> 2 kilos
PUEBLOS	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Almendralejo	14'50 á 15'00		4'50 á 5'00	30'00 á 50'00	10'50 á 11'00 9'50 á 10'00	9'00 á 11'00 11'00 á •	22'00 á »
Alconchel	14.729 g 3	7'00 á 7'50 á 8	5'50 4'50	30'00 á »		11'00 á »	21'00
Alburquerque	14'50 á > 13'00 á 13'50	CONTRACT TO SEA AND ARROWS THE SEASON TO SERVICE TO	4'00 á 4'50	20'00 á 25'00	10'50 á 11'00	11'50 á >	551 - 1 12 1970.
Albuera	MARTINE STREET, STREET	6'75 á	6'00 á	25'00 á	11'00 á	11'50 á	18'00 á 19'00
Badaioz	10 00 a	7'00 á 7'50			11'00 á 10'70	11'50 11'25	22'50 á 23'75 20'00
Bargarrota	14 UU a >	7'00 á > 7'00 á	5'00 á » 5'75 »	24'50 á » « 23'00 á »	10°00 á »	11'25 á	20'00 á >
Berlanga	15'00 á 14'50 á >	7'50 á >	7'00 á >	20'00 á »	12'00 á >	12'00	Herris Roug
Bienvenida	ALPER A STATE OF A STA	7'00	5'00			11'00	00000 1
Calamonte	14 JU a > .	7'50 á →	5'50 á >	00/00 6	12'00 á >	10'50 á > 11'50 á >	20'00 á > 18'00 á >
Casas de Reina	13'00 a 14'00		5'50 á > 5'00 á 5'50	32'00 á 30'00 á 40'40	10'00 á » 11'00 á »	11'50 á >	27'50 á >
Caneza del Buey	13'50 a »	7'50 á > 7'00 á >	500 a 550	35'00 á »	11 00 a	11'00 á »	
Castuera	THE CORPORATION OF THE OWNERS OF	《花面图内书记》(C)和发生的影响。	5′50 á »	35'00 á >	11'50	11'50 á 🧈	21'00 á >
Cabeza la Vaca	14'00 á >	7'00 á >			Z Selection	1865 TOPES	
Corte de Peleas	14.20 a 12.00	6'50 á 7'00	The state of the s	20'00 á >	10'00 á 11'00		
Don Alvaro	15 00 a >	100 a 2	4'50 á > 5'00 á >	25'00 á > 30'00 á >	10°25 á > 10°50 á >	11'25 á >	22'50 á »
Don Benito	14'00 a	7'50 á > 6'50 á 7'00	La Sittoropaga est a la la la secución de la compact	JU UUga 7	11'00 á >	11'50 á »	21'50 á »
Esparragosa de la Serena Fregenal de la Sierra	14'00 á >	6.50 á >	5'50 á >	35'00 á >	10'00 á 10'50	11'00 á >	19'00 á >
Fuente del Maestre	ALC: NO CONTRACTOR OF THE PARTY			20'00 á 30'00		11'50 á »	
deria	13'50 a	7'00	5'00	05000 4 40000	10,00	11 <b>'</b> 25 11 <b>'</b> 50	21'00 á >
Guareña	14'00 a >	7'00 á »	4.75	25'00 á 40'00 17'00 á 40 00		11 30	22'50
Granja de Torrehermosa	15'50 13'50 á >	7'00 7'00 à	6'00 5'50	25°00 à 40°00	The second secon	11'50	22'50 á >
Herrera del Duque	the second second second	7'25 a	5'25 á		10'00 á	11'50 á	20'00 á 21'00
Higuera de Vargas	The state of the s	7'00 á >	5'50 á >	45'00 á >	10°00 á >		
lerez	14'00 a 14'50		4'50	30.00	10'50	11'50	10100 4
La Codosera	14'00 a >	7'50 á »	5'00 á »	The second secon	11'00 á > 10'50 á >	11'00 á >	18'00 á >
La Coronada	13.30 a 3	7'50 á >	5'00 5'00 á >	BOKE TO THE PROPERTY OF A CONTROL OF THE PROPERTY OF THE PROPE	10'50 á	13'00 á »	
La Roca	15'00 á	7'00 á	4'50 á	35'00 á >	10:50 á »	11'50 á »	20'00 á »
Los Santos	14'00 á >	6′50 á »	5'00 á >	30'00 á 40'00		11'00 á »	20'00 á >
La Morera	13.00 á »	6'75 á »	4'50 á =	20'00	9'75	11'50 á »	
I lera	13.50 a >	6'75 á »	5'75 á >	25'00	10'50 á >	11'50 á >	18'00 á »
Llerena	14'00 a 14'50	6'50 á > 7'00 á >	5'00 å > 6'00 å >	40'00 á > 25'00 á >	10'00 á >	13'00 á	e en de tra
Malpartida	13'50 á	7'25 á э	500 á	30'00 á s	13'50 á	THE RESERVE THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE	21'25 á
Monesterio Mérida	14'50 á 15'00		5'00 a >	20'00 á 40'00	12'00 á	and the second s	20'00 á >
Montijo	14'50 á 15'00	1.00 a >	4'50 á >	20'00 á 30'00		11'50 á	20'00 á >
Nogales	14 30 a 3	1 30 a	5'00 á >	30'00	11'25 á	11'00 á >	20'50 á >
Oliva de Mérida	14'00	7'00 6'75 á >	4'50 4'50 á >	35'00 22'50 á >	11'00 10'50 á a	11'25 11'00 á >	21'00
Oliva de Jerez	and the second s	122223000000000000000000000000000000000	4'50 á		10'00 á 11'00	TANK TO SEE THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE	
Orellana la Vieja				and the state of t	10'00 á	12'50	STOREUS ME
Palomas	13'00 á >	7.25 á	5'50 á 🔻	またまでするから1年の1年の1日とは1日の1日では、1日の1日には1日には1日には1日には1日には1日には1日には1日には1日には1日には	10'50 á >	11'50 á »	
Puebla de la Reina	14'25 a >	8'00 á »	7'00 á >	30'00 á »	12'00 á >	11'00 á	
Puebla de Sancho Pérez	13'25 a >	6'25 á > 8'00 á >	4'25 á > 5'50 á >	22'50 á » 17'00 á	10°75 á > 11°00 á >	11'00 á	20'00 á
Quintana			550 á >	20'00 á 35'00	of the action of the second se	14'00 á »	20'50 á »
Siruela	13'75 à »	6'50 á »	6'00 á >	THE CO. P. LEWIS CO. LEWIS CO. P. LEWIS CO.	12'00 á »	11'00 á >	THE PARTY
Salvatierra	AND THE RESERVE OF THE PARTY OF	7'00 á »	6'00 á	30'00 a >	12'00 á >	11'00 2 >	22'00 á »
Santa Amalia	14'00 a >	750 á >	4'50 á >	20'00 á »	10'00 á »	11'00 á »	20000 6
Solana de los Barros		7'00 á 7'50 7'00 á >		50'00 á »	10'00 á > 10'00 á >	11'50 á >	20'00 á > 20'00 á >
Talavera la Real  Torre de Miguel Sesmero				30 00 a 2	10'00 á	10'50 4 11'00	Colombia of Carlo, Novel 2022 of Colombia Printing Printing
Usagre		A TELESCOPE OF THE CONTROL OF THE CO	5'50 á >	20'00 á 40'00	DESCRIPTION OF STREET, AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE PA	r germidde	43 500 Mi
Valencia del Mombuey	13'00 á >	7'50 á »		30'00 á >	11'50 á »	11'00 á >	20'00 á >
Valencia del Ventoso	14'00 á >		5'00 á >	30'00 á >	11'00 á 🎉	10'50 á >	20000
√illar del Rey	14'00 4 15'00	7'50 á → 6'50 á 7'00		30°00 á 35°00   40°00 á 3	11'00 á	15'00 á » 11'50 á »	20'00
Villalba de los Barros Villafranca de los Barros	14'00 á >					10'50 á	18'50 å >
Villanueva de la Serena	15'00 á	7'50 å >	5'00 á >	20'00 á 40'00	Control of the contro	10'00 á »	
Valverde de Burguillos	13°25 á ≥	7'00 á »	4'50	30'00 á >	11'00 á »	12'00 á >	
Villagonzalo	14°50 a	7004 >	4'50 á >		11'00 2	13'00 á >	20'00 á »
Zarza-Alanje			4'50 2 > 4'50 a >	40°00 á >	10'00 á » 12'50 á »	11'50 á > 11'50 á	20'00 á »
Zafra	I DUNG BUCK	7'50 a >	**************************************	UU UU A	12 00 4 2	11 00 6	AU UU a

### CARMES

Precio medio en pesetas por kilo en canal GANALOS EXTREMEÑOS

### Madrid

Vacas, de 1'54 á 1'66 pesetas. Corderos rapados, no concurrieron. Ovejas, de 1'75 á 1'85. Cerdos cebados, de 1.60 á 1.62 id. Novillos de pienso, no concurrieron.

# Barcelona

Vacas, de 1'60 á 1'65 pesetas. Bueyes, de 1'65 á 1'70 id. Carneros, á 2'25 á 2'27. Ovejas, á 2'10 á 2'15. Corderos, no concurrieron. Cerdos cebados con pienso, 1'55 á 1'58.

# Ofertas y demandas.

Badajoz: D. Ramón Montero de Espinosa vende 10.0 0 kilos de cebada, en la dehesa de «Valdesequera« en este término; para tratar con su dueño en la capital ó con el acerador en la Casa-Cortijo de la de-

-D. José Rincón Funes, tiene á la venta yeguas con y sin rastra, mulas y mule-

tas, cebada y avena. El mismo señor tiene á la venta, en buen estado de trabajo y dispuestas á ser utili-

Máquinas segadoras atadoras "Deering Ideal,, y "Plano,,.

Maquinas segadoras "Elizaldi,... Sembradoras "San Bernardo,...

Redillo de hierro para desterronar "Cros-

Rastrillo todo de acero "Deering,... Desgranadoras de maiz, varios sistemas. Aventadoras de granos.

Norias para pozo de gran rendimiento "Perez hermanos,... El mismo señor tiene á la venta, trigo,

albillas, chicharros, garbanzos, freijones y batatas (oriundas de Málaga) clase especialmente fina.

Para tratar, con dicho señor.

-Se venden, de ocasión, en estado nuevo, varios arados marca «Royal Blue», «Rud Sack Bacher» y un cultivador americano.

Para tratar, D. Salvador Trevijano, Arias Montano, 25.

-D. Manuel Suárez de Figueroa vende una jardinera de canastillo. Para tratar con dicho señor, Ramón Albarrán, núm. 6. -D. Antonio Lledó tiene à la venta un

colmenar, cercado con paredes de mampostería, con casa y cien colmenas en explotación. Dicho colmenar está enclavado en el sitio conocido por «La Pinela», próximo á la carretera de Sevilla.

Para detalles, en casa de dicho señor. Calle Brocense, núm. 2.

-D. Manuel Saavedra vende 250 arrobas de vino tinto y blanco, equivalentes á 4.125 litros, procedentes de su cosecha, en la finca denominada «Higueral de Vives»; para tratar con su dueño, en la población. Berlanga: D. Cándido Rufián Rubiano vende 100 ovejas horras y 80 primalas.

Para tratar con dicho señor. Benguerencia: D. Victor Sánchez vende 69.000 kilos, equivalentes á 200 fanegas de

cebada pura á 7'50 pesetas cada 34'50 ki-Calamonte: D. Benigno Gajardo y Gajar-

do tiene á la venta 60 cerdos cebados. 126 à 140 kilos, equivalentes à unas once doce arrobas de peso cada uno. -D. Antonio Hernández Morcillo tiene

á la venta 120 lechones de dos meses. Granja de Torrehermosa: D. Sebastián de la Gala vende una d'hesa de arbolado de 450 hectare:s, denominada «Quem dina» y situada en el término de Mal.o i-

Para tratar, con dicho señor en su domicilio.

Higuera de Lierena: D. Eusebic López, D. José Vera, don Julio Carbajal, D. Migue! Gómez y D. Miguel González tienen á la venta varios vagones de trigo rubio á los precios indicados en el Boletín de este

-Don Julio Carbajal tiene á la venta tres vagones de trigo rubio á 15'25 pesetas los 46 kilos, y 200 lechones de dos meses.

La Coronada: D. Teodomiro Calvo tiene á la venta 3.255 kilos, equivalentes á unas 70 fanegas de trigo rubio; 5.175 kilos de cebada, equivalentes á unas 150 fanegas; 1.250 kilos de habas, equivalentes á 25 fa-

La Morera: Los señores arrendatarios de la dehesa de Murillo tienen á la venta 100 ovejas bastas de parir, de buena edad y en perfecto estado de carnes, estando paridas algunas de ellas. Para tratar, con cualquiera de dichos señores, que residen en esta localidad.

La Haba: D. Angel Hidalgo Miguel tiene á la venta 290 ovejas de parir con 20 sementales, 230 borregas y 18 cabras. Para tratar con dicho señor. Calle Conde

Campos, en La Haba, Badajoz. Mérida: D. Severiano Pelayo tiene una partida de 42 caponas, de 150 kilos, equivalentes á 13 arrobas próximamente, las

cuales desea vender en conjunto. Nogales: D. Agustín Hernández Montes

tiene á la venta seis vagones de trigo, limpio, de buena calidad. Orellana la Vieja: D. Severo Ramos Ruiz vende 5.520 kilos, equivalentes á unas 160

fanegas de cebada. Puebla de la Reina: Se vende un venado de cuatro años. Para tratar, con D. Angel Ginés, en dicho pueblo.

Olivenza: Don Fernando Gómez tiene á la venta 420 ovejas, 180 borras y 180 borros; todos los anteriores negros, y 300 borros blancos.

También tiene á la venta nna jardinera nueva, y un milor en medio uso. Para tratar con dicho señor en Olivenza,

ó en la finca «La Cocosa», término de Badajoz y á 12 kilómetros de la capital. Oliva de Jerez: Los siguientes señores tienen á la venta cerdos cebados de 125

kilos en adelante, equivalentes á unas 11 arrobas, en la cantidad que á cada uno se indica: Don Juan José Palacios, 600 cerdos.

Don Baldomero Sánchez, 600 ídem. Don Ignacio Sánchez, 500 ídem. Don Emilio Rubio, 600 idem. Don Ildefonso Matamoros, 500 idem. Don José María Luarte, 500 idem.

Don Martin Matamoros, 300 idem. Don Carlos Palacios, 300 idem. Don Luis Orrego Palacios, 300 idem. Don Manuel Larita, 300 idem. Don Raimundo Rastrojo, 800 idem. Don Venancio Gómez, 200 Idem.

Don Rafael Muñiz, 150 idem. Don José Martin Forero, 300 idem. Don Pablo Serrano, 300 idem. Don Isidoro Calzadilia, 300 idem.

Don Manuel Gómez Rastrojo, 300 ídem. Don Ildefonso Gómez Rastrojo, 300 ídem. Quintana: D. Tiburcio Fernández y don

Iulio Rigote, compran cuanto trigo se les ofrezca, á 13 pesetas los 46 kilos, ó á los precios que rijan en la plaza el día de la

-Don Juan Ortiz Quintana, tiene á la venta 4.600 kilos de suela de su fabricación, de buena calidad, á 2 pesetas los 460 gramos.

El mismo señor tiene también á la venta 95 cebones de 115 á 140 kilos, equivalentes á unas 10 ó 12 arrobas y 150 lechones agostones.

Para tratar con dicho señor. Usagre: D. Juan García Torres vende dos vagones trigo crucher, dos de trigo rubio, uno de habas, tres mil kilos de garbanzos regulares equivalente à 50 fanegas.

Valverde de Burguillos: D. Emilio Carretero, tiene á la venta 1.005 litros, equivalentes à 80 arrobas de aceite de la última cosecha y 879 litros, equivalentes á 70 arrobas de aceite de la cosecha anterior.

Villafranca de los Barros: El excelentísimo señor marqués de Valderrey tiene á la venta en el cortijo de «Valdelagrana», término de Badajoz, 217.000 kilos, equivalantes á 4.500 fanegas de trigo, y 136.000 kilos, equivalentes á 4.000 fanegas de ce-

Don Wenceslao Pantoja de Castañeda vende 4.000 fanegas, equivalentes á 138.000 kilos de cebada de superior calidad, al precio de 7 pesetas fanega, ó 34 y 1/2 kilos, sobre vagón, en la estación de Puertollano, provincia de Ciudad Real.

# Prensa oficial

Gaceta de Madrid

Publica la del 19 de Enero lo siguiente: PRESIDENCIA .- Real decreto decidiendo á favor del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes el conflicto surgido entre éste y el de Estado, con motivo de una rec'amación formulada por la Companía Trasatlántica sobre abono de fletes.

Otro declarando no ha debido suscitarse la competencia promovida entre el Gobernador de Palencia y la Audiencia territorial de Valladolid.

GUERRA.-Real decreto promoviendo al empleo de teniente general al general de división D. Ramón García y Menache. Otro concediendo la gran cruz de la orden del Mérito Militar, roja, pensionada,

al general de brigada D. Manuel Torres y Ascarza-Eguía. MARINA.-Real decreto disponiendo cese en el destino de jefe de la jurisdicción de Marina en la corte, el almirante de la

Armada D. José Pidal y Rebollo. Otro nombrando, con carácter interino, jete de la jurisdicción de Marina en la corte, al vicealmirante de la Armada D. Emilio

Guitart y Savona. Otro disponiendo que el vicealmirante D. Orestes García de Padin y G rcía, cesc en el destino de jefe de Estado Mayor cen-

tral de la Armada y quede para eventualic'ades del servicio. Otro nombrando jefe del Estado Mayor

central de la Armada al almirante D. José Pidal y Rebollo.

GOBERNACION.-Real decreto (rectificado) autorizando al ministro de este departamento para adquirir, mediante concurso, los solares ó edificios para derribar ó apro/echar, con destino á los servicios de Correos y Telégrafos en las poblaciones á que hace referencia la base séptima de la ley de 14 de junio de 1909.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se anuncie un concurso entre arquitectos para la provisión de dos plazas de arquitectos encargados de la conservación de locales ocupados por este departamento en sus diferentes servicios y dependencias, y de las obras de arquitectura que puedan ser necesarias.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL Estado. - Subsecretaria. - Asuntos contenciosos.-Anunciando el fallecimiento en

Orán de los súbditos españoles que se mencionan. Hacienda.-Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.-Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas

por este Centro durante la segunda quincena de diciembre próximo pasado. Gobernación.—Inspección general de Sanidad exterior. - Anunciando que el Gobierno de Grecia ha adoptado medidas preventivas contra la peste con las proceden-

cias de las islas de Chios y Metelin ó antigua Lesbos. Instrucción pública. - Subsecretaría. -Nombrando profesor de ascenso de la Escuela Industrial de Madrid a D. Isidoro de

Uriarte y Clavería. Fomento.—Dirección general de Obras públicas.-Servicio central de Puertos y Faros.-Aprobando con carácter provisional las tarifas propuestas por la Junta de Obras del puerto de Melilla.

Autorizando al Ayuntamiento de Huelva para instalar en un solar de la Junta de Obras del puerto, de dicha ciudad, un pabellón de desinfección y estación sanitaria. Resolviendo el expediente incoado á instancia de D. Ignacio Gómez solicitando la legalización de un muelle embarcadero en el puerto de Mazarrón (Murcia), y la ocupación del trozo de la zona maritimoterres-

Autorizando á D. Juan Bringas y doña Amalia Palmas Bustillo para utilizar un muelle embarcadero que tienen construído en la bahía de Santoña (Santander). Servicio central Hidraulico.-Adjudicando à la Maquinista Terrestre y Maritima el

suministro de compuertas, aparatos y me-

dios auxiliares de desagüe del pantano de

tre que con él confronta.

Talave.

# SUPERFOSFATOS

DE LA

DE LISBOA

VENDE ESTOS ABONOS:

EN BADAJOZ,

Don RAFAEL LÓPEZ GUTTÉRREZ

EN MÉRIDA,

Don ANTONIO MORENO BARRENA.

EN DON BENITO,

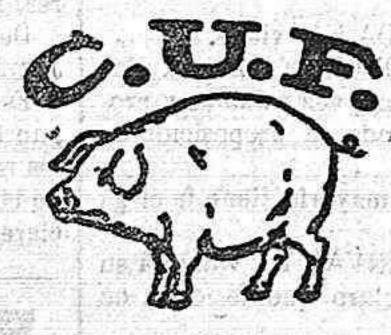
Don NARCISO DEL CAMPO.

OKADUACIÓN

BUEN SAQUERIO

PERFECTA PULVERIZACIÓN

PERFECTA PULVERIZACIÓN



MARCA REGISTRADA

Idem id. id. el suministro de compuertas, aparatos y medios auxiliares de desagüe del pantano de Alfonso XIII.

# Joaquín Viñeta

Procurador de los Tribunales-−y Agente de negoclos MERIDA

# El bombardee de Artlepool, Scarborough y Whitby.

Traducimos de la Gaceta de Colonia del

La prensa inglesa tiene, como se sabe, el trabajo, no envidiable precisamente, de poner de acuerdo el desagradable hecho del bombardeo de las ciudades costeras ingleses de Hartlepool, Scarborugh y Whitby con la afirmación de la incontrovertible supremacia naval inglesa. A este objeto ha llamado en su auxilio al derecho internacional de gentes, que dice han violado los alemanes. Para contestar á la pregunta de si el bombardeo de las citadas ciudades costeras inglesas está permitido por el derecho internacional, recomendamos el estudio de las siguientes obras: Monthly Army List, (capitulo Coast Defences) y Monthly Navi Liet (capítulo Coast Guard) y á quien no le basten estas obras, publicadas con permiso de la censura, podemos recomendarle visite la batería de carga ligera de 15 centímetros, que está situada precisamente al Norte de las casas de Scarborough, á unos 200 metros tierra dentro.

Si los ingleses no dispararon todos los cañones para rechazar al enemigo, ó no tenían al pie de los mismos el número necesario de artilleros, quizá porque los cañones fueran de construcción anticuada, ó que por motivos de economía no estuviesen en estado de ser utilizados no puede de esto deducirse, ni mucho menos, la censura para la atacante de haber bombardeado plazas indefensas; plazas indefensas si se tiene en cuenta la noitcia llegada aquí, procedente de fuente neutra!, de que los defensores abandonaron sus piezas de artillería cuando los buques alemanes abrieron su certero fuego. Fortalezas en mal estado de conservación ó mal defendidas son siempre, no obstante esto, fortalezas, aunque la práctica descubra su exiguo valor militar. Y que estas fortalezas contestaron al fuego del que atacaba no puede aducirse otra prueba mejor que ésta, que los buques alemanes-si bien en pequeña escala -han experimentado daños y pérdi-

La estación de señales establecida en Whitby servia para fines militares; su destrucción era, por lo tanto, necesaria. La mejor demostracción de que los buques alemanes sólo tenían puesta la vista en la destrucción de las instalaciones militares de utilidad. la de la declaración del primer oficial de la estación de vigilancia de Whitby, que, según un semanario de esta ciudad, ha confirmado que todos los disparos iban contra la estación de senales. Que en el bombardeo de las baterías enemigas y de las otras instalaciones militares para la defensa de las costas hayan tenido que perder su vida ciudadanos pacíficos, en su mayoría mujeres y niños, lo lamentará todo el mundo vivamente; como por causas de carácter militar, fáciles de comprender, no era posible avisar por anticipado el bombardeo, quédese para Inglaterra sola la responsabilidad de no haber tomado medidas conducentes à poner en seguridad à la población no combatiente de las plazas fortificadas, de lo contrario se repetirán estos accidentes cada vez que la flota alemana se aproxime á la costa inglesa para reunir datos sobre la resistencia de las defensas enemigas y la eficacia de las estaciones de señales, contra las que habrá que luchar en el caso de un desembarco de un ejercito invasor.

Como medio seguro recomendamos al gobierno inglés coloque á conveniente distancia de la costa una escuadrilla de embarcaciones, á cuyas señales puedan ponerse á salvo los habitantes amenazados. El hecho de que el Sr. Churchill haya olvidado poner en práctica estas medidas tan sencillas para proteger á los ciudadanos indefensos no le da derecho en modo alguno para echar la cu pa á los atacantes.

Es costumbre muy inglesa el que el

# Farmacia del Globo=

# 29—CALLE DE SAN JUAN (DENTRO)—29

TELEFONO 112 Completo surtido de teda clase de medicamentos.

Preparación de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales. CARMENTOLINA, el mejor dentif ico y antiséptico bucal conocido; caja, dos reales.

Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «Sol», Colonia y Rom-quina de la U. A. E., y del desinfactante inglés ZOTAL.

---Precios reducidos-----

gobierno no deje escapar esta ocasión para egercer influencia sobre los países extranjeros neutrales pero al mismo tiempo se olvida en Inglaterra que los ingleses han bombardeado sin compasión plazas costeras belgas, como Heyet, O tende y Zeebrugge, con lo cual deja por completo de tener en cuenta que estas ciudades están en parte indefensas y que los habitantes de estos pueblos son sus aliados por cuyos derechos dice combatir únicamente. Cuando se leen los partes sobre estos repetidos bombardeos, completamente desprovistos de objetivo militar, salta á la vista del lector como único resultado que una infinidad de personas civiles belgas mujeres, niños y ancianos han dejado su vida entre el fuego de las granadas inglesas. La población de la costa belga no queda duda que leerá con poco sentimiento los informes llenos de indignación publicados por los ingleses sobre las víctimas causadas en Scarborogh y Hartlepool.

Pero si los ing'e:es se muestran indignadísimos por el bombardeo de algunas de sus plazas costeras fortificadas, ¿dónde se queda la indignación inglesa cuando se trata del at oue aéreo á ciudades abiertas como Friedrichshafen y Duesseldorf, que están alejadas del campo de los ataques enemigos?

Que los alemanes tenemos motivos bastantes para no andarnos con sentimentalismos respecto á Inglatera lo indica la declaración de un oficial de la armada b:itánica que dijo: «Si al estallar la guerra me confieren el mando, dictaré la siguiente orden: el espíritu de la guerra es la fuerzi, la suavidad en los procedimientos es una tontería. Pega primero hiere con energía y dureza donde puedas». Y este oficial de la flota británica tiene ahora el mando, es el Lord John Fisher primer jefe del Almirantazgo.

# El fracaso del ataque inglés á nuestras costas del mar del Norte.

No es de extrañar que los ingleses quieran cantar alabanzas á su ataque á la bahía alemana, pero esto no modifica el hecho de que en Alemania no se sabe nada del efecto deprimente de este intento de ataque y que los ingleses no han conseguido nada en definitiva. Sobre el éxito de sus disparos no pueden decir nada seguro, lo cual es imposible, porque ninguno hizo blanco. Pór el contrario, se ha confirmado que varios de los hidroplanos se han perdido y que nuestras granadas han hecho bianco en una infinidad de casos. A co servicione sel crisco

Así, por ejemplo, un barco inglés ha sido incendiado y, el crucero «Arethusa>, para citar nombres, fué alcanzado tres veces por nuestras bombas: otros dos destroyers ing eses han corrido la misma suerte. ¿El resultado? Por parte de Inglaterra un fracaso complete. Handa desperation of the

El Taller de Carpintería de J. Jurado, por mejora de local, se ha trasladado á la calle Larga, 24, junto á la plazuela de la Soledad.

Lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela.

Se vende pimienta dulce y se creata un real. su cosecha. Dirigirse á la Viuda de Gregorio Dorico, Valdegamas, 39, Plasencia (Cáceres).

Antipalúdico Santano, Para las calenturas de los niños no hay nada meior que este preparado que se usa en fricciones sin molestarlos: es la salvación de los que no quieren tomar medicamentos y un recurso para el mé-

casos de estos.

dico que frecuentemente encuentra

Operaciones sobre fincas rústicas de todas clases; ventajosisimas condi-

Oficinas de diez á dos, en Sants Lucía, 1, principal. Teléfono 205. A las demás horas en «VILLA EN»



FRANCISCO BUIGA BLANCO Sobrino de MÁXIMO BLANCO

una linde, de 700 fanegas próximamente, en el término de Monesterio, partido judicial de Fuente de Cantos y sitio conocido por las «Navas del Hupo», de pasto y labor, poblada toda de un chaparral nuevo. Tiene además un buen caserío con toda clase de dependencias para labor y ganadería, con un cercado detrás de la casa de siete fanegas de viña, en plena producción, y árboles frutales, muy abundante en aguas, pues le circunda una ribera. Esta finca pertenece á los herederos de D. Joaquin Fernández y para tratar pueden dirigirse al albacea don J. Manuel Real, de Monesterio.

# Esquelas

En 1.º plana á 2 columnas. 90 ptas. En 1.ª > á 1 - 45 -. 40 — 20 . 15 . 10 — En 4.a > á 1

En la imprenta La Constancia, Bravo Murillo, 5 y 7, se admiten para este periódico hasta las seis de la terde para las planas 3.ª y 4.ª y hasta las tres de la madrugada para las pla-

SELLO INSTANTANEO

BARREL REURALGIAS COLLOR

BLAND MINE A

Badajoz: imp. La Constancia, Sanj tum 25 Taldiese 411

En depósitos y farmacias.

# C. PESINI

ciones.

VIDIAS», teléfono 344. Apartado de correos, núm. 24.

Elegancia, solidez

San Blas, número 5, BADAJO2 Se vende una dehesa bajo

# de funeral—

En 2.2 > 4 2 -> En 2.2 10 30 á 1 En 3.ª > á 2 En 3.ª > á 1 En 4.ª > á 2

GURA EE CINCO MINUTOS

# Pastillas Bonald

Clore-Boro-Sódicas con Cocaína

Su eficacia está reconocida y comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la

# BOCA Y DE LA GARGANTA

Tenemos preparadas pastillas Cloro-Boro-Sódicas.—Pastillas Cloro-Boro-Sódi cas con mentol.—Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina, cocaína y mentol.— Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con cocaína y mentol.—Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con pilocarpina.-Pastillas de cocaína.-Pastillas de cocaína y mentol.-Pastillas de cocaina, codeina y mentol.-Pastillas de heroina cinamobenzoicas.-Pastillas de frutos pectorales con codeina.-Pastillas de eucaliptus.

# Elixir Antibacilar BONALD

DE THIOCOL COMPUESTO

Para las enfermedades del pecho

Acanthea Fosfatada Granulada BONALD

De manihestos resultados eu la curación de la neurastenia, diabetes, anemia, debili-dad de los centros nerviosos, pereza interloctual y abatimiento general. FRASCO, 5 pesetas. De venta en todas las farmacias de España y en la del autor.

Núñez de Arce, 17.— Madrid.



Es el mejor tónico y nutritivo para convelecientes y personas débiles.

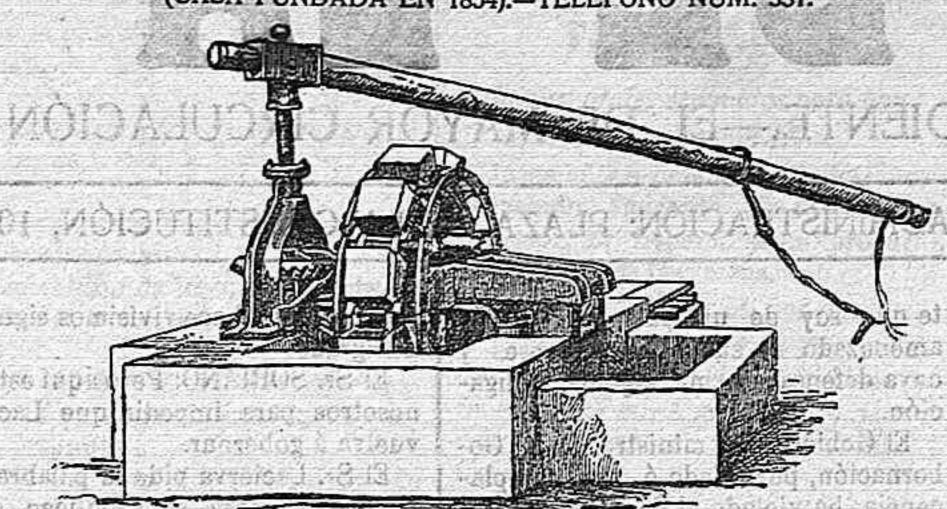
Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Pidase en Farmacias y en la del autor: León, 13. Madrid.

# HERRERÍA Y CERRAJERÍA

# MANTONIO GUTIÉRREZ N

(CASA FUNDADA EN 1854).—TELÉFONO NÚM. 337.



Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales. Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para da profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motríz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten pesupuestos á quien los solicite.

Felipe Checa (antes Larga), 55, EADAJOZ

ROS MUTUOS sobre la

Constituido el depósito de garantía que la ley exige —

DOMICILIO SOCIAL: MARQUÉS DEL DUERO, 10.— MADRID Delegado en esta provincia:

# Don Enrique Ruiz Fuertes

CALATRAVA, NÚMERO 8, PRINCIPAL.—BADAJOZ.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros.

# Los que sufren inapetencia, pe-tadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de doserrogles integribleles es perque desconocen les maravillosas curaciones que se consigues coa el uso del ZOIGESTONIC



# Agencia de colocaciones

La única conocida en Badajoz que facilita personal para oficinas, comercios, almacenes, talleres, para el cultivo del campo, ganaderos, cocheros y toda clase de oficios. Señoras de educación para amas de gobierno. Mozas sirvientas y artesanos en el oficio que se precisen, así como amas de cría ó á tragos.

Esta casa también facilita la compra y venta de casas y fincas de campo, así como las mismas en arrendamiento.

Al forastero que por conveniencia de sus intereses no quiera molestarse en venir á Badajoz, se le facilita por cartas cuantos datos precise.

Todos estos trabajos se hacen para dentro y fuera de esta capital.

Francisco Marín

Concepción, número 90.

un mostrador y una estantería, para establecimientos de tejidos y paquetería, completamente nuevos.

Dará razón D. José Oteros, en Santa Marta de los Barros, calle Mártires, núm. 3.

# PRESTAMOS A TODOS CAPITALES EXTRANJEROS

En condiciones ventajosas. Largo plazo Interés del 4 al 6 por 100 anual

Inspección de las propiedades, de cuenta del presta-

Someter negocio á R. RAGAZZONI, calle Mendizábal, 28, BARCELONA.

# CONSTANCIA

IMPRENTA Y PAPELERÍA DE

# Salustiano Sanabria Ortega

En este establecimiento tipográfico se admiten toda clase de trabajos, tales como libros de texto, revistas ilustradas á una ó varias tintas, impresos oficiales, etc., etc.

Gran surtido en postales de última novedad, objetos de escritorio, libros religiosos y estuches de papel para cartas, desde lo más económico á lo de más alta novedad

DESPACHO: SAN JUAN, 25, BADAJOZ

# La Anunciadora AGENCIA DE PUBLICIDAD

Exclusiva para el cobro del arbitrio municipal sobre anuncios, y para toda la publicidad en el Teatro López de Ayala y Pabellón Extremeño de esta capital.

Para anunciarse económicamente en todos los periódicos de España, pedir precios á esta Agencia.

Meléndez Valdés, 11, bajo. Badajoz

# El Candado

Antiguo almacén de ferretería. Fabricación de lámparas para gas acetileno, con patente de invencion. Linternas para bicicletas y faroles para coches, de los mejores sistemas conocidos.

Ventas al por mayor y menor, de Carburo de Calcio, cribado y grueso, del mayor rendimiento que se conoce, por cuenta de las fábricas de Berga, Corcubión y el Pindo.

DON JOSÉ MUÑIZ PLAZA DE LA SOLEDAD, NÚM. 10 BADAJOZ



Compañía Anónima de Seguros contra Incendios Creada con capitales exclusivamente españoles.

Constituyó su depósito de garantía en Julio del año 1906 y obtuvo su inscripción en el Registro del Ministerio de Fomento por Real orden de 8 de Julio de 1909. Domiciliada en San Sebastián (Guipúzcoa). SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ:

FELIX PASTOR SUAREZ, SAN AGUSTIN, NUMERO 5.

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos, las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias. Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesories se precisen, para todos los sistemas de máquinas. Enseñanza gratis de bordado.

Venta á plazos: 2'50 pesetas SEMANALES y al contado GRANDES DESCUENTUS.

DEPOSITARIO:

# Pélix Pastor Suárez

San Agustín, núm. 5, BADAJOZ.

# Taller de Herrería y Cerrajería mecánica

TORNO MOVIDO POR MOTOR ELÉCTRICO

Esta casa hace toda class de trabajos con prontitud y esmero; armadura de viguería de doble I; ángulos y entramados para pisos de cristal grueso; cierros de balcones y galerías interiores, cancelas; balconaje de toda clase de dibujos; verjas y pasamanos para escaleras; pararrayos con esmerada instalación; norias de todos sistemas para sacar agua; cocinas mixtas; aparatos para pesar coreales con patente de invención núm. 49.182; arados de varios sistemas de lo mejor.

# REPARACIÓN DE AUTOMOVILES

Plaza de Isabel la Católica (frente á los jardines de Castelar)

BADAJOZ

# EL PROGRESO Ramallo y Salas =

FABRICA Y TALLERES: Castillo, 16.

ALMACENES Y DESPACHO: Plaza de la Soledad, 5 y 6

Badajoz

Muebles de lujo y Carruajes de todas clases. Exportación á toda la provincia.



Gran Diploma de Honor y Medalla de Ore en la Exposición Internacional de Génova, de 1913.

0'50 linea Descuentos para les anuncios Por un trimestre, el 5 por 100. 2.3 . . . . . . . . . 0 25 Precio Por un semestre el 15 por 100. So ammelan » ....... 0°10 » Por en 250, el 20 por 100. » ...... 0°05 »

Precio de suscripción

Provincia, trimestre ... 3'75 >

Fuera de la provincia En Badajoz, un mes . . . 1'25 ptas.

Trimestre ..... 5'00 ptas. Extranjero, año..... 24'00 a